



Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RESOLUCIÓN No.

2515

DE 2012

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

( 31 MAY 2012 )

Por la cual se modifica una Resolución

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus Facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 021 de 1993, 060 de 2002, 066 de 2005, 073 de 2010 y 004 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 1860 del 30 de marzo de 2012 se hizo convocatoria a profesionales que deseen participar en un proceso de selección de hojas de vida, para alimentar el Banco de Información de Elegibles – BIE como docentes ocasionales y catedráticos externos, para las diferentes Facultades de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que en el numeral 4 del artículo segundo de la mencionada Resolución se fijó la publicación de resultados para el día 31 de Mayo de 2012.

Que debido a la gran cantidad de aspirantes que se presentaron a la convocatoria y lo dispendioso de consolidación y revisión de resultados, se hace necesario modificar la fecha de publicación de resultados para el día 5 de Junio de 2012.

En mérito de lo expuesto, el Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º. MODIFICAR** el numeral 4 del artículo segundo de la Resolución 1860 del 30 de marzo de 2012, en el sentido de expresar que la **publicación de resultados de la Convocatoria, se realizará el 5 de Junio de 2012 en la cartelera de la respectiva Facultad y en la página WEB de la Universidad**, previa autorización de la Rectoría.

**ARTICULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

31 MAY 2012

  
ORLANDO JOSÉ PORTILLO  
Rector (E)



Orlando José Portillo  
Rector (E)

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN